



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MODULO

Taller para la Elaboración del Trabajo Jurídico III	MDDC403
--	----------------

ACADEMIA

Investigación

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía
--

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	4	Métodos y técnicas para la elaboración del trabajo jurídico II

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Amparo	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	31 de mayo de 2010

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El espacio curricular de Taller para la elaboración del trabajo jurídico III es un módulo compuesto por tres seminarios y un coloquio. Brinda a los participantes la oportunidad de aplicar la metodología que se emplea en la investigación en la ciencia del Derecho; Se relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán aplicar la metodología del Derecho al ejecutar trabajos especializados en el Derecho de Amparo, Penal, Civil y Mercantil, Constitucional y Administrativo.

Este módulo se ubica en el cuarto semestre de las cuatro orientaciones de la Maestría en Derecho y es parte de la línea de formación en investigación. Se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante en derecho al finalizar el módulo expondrá los resultados de su documento recepcional de acuerdo a la metodología propuesta.

Tema Eje:

Contenidos del trabajo de investigación

Objeto de Transformación:

Sistematización de las formas para estudiar el Derecho como objeto de estudio

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósitos	Contenidos a abordar
<p>Presentar los resultados de la investigación jurídica, utilizando cualquiera de los tipos de comunicación, de acuerdo a la metodología planteada. La idea de este curso sería:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Conocer y aplicar los pasos necesarios para elaborar un el apartado de resultados en un trabajo de investigación jurídica.</p> <p>Conocer y aplicar la informática jurídica como fuente de información y toma de decisiones en la investigación jurídica</p> <p>Conocer y aplicar las técnicas de investigación de campo e investigación sobre personas en la elaboración de su documento académico.</p> <p>Presentará los resultados de la investigación jurídica, a través de cualquiera de los tipos de comunicación, de acuerdo con el principio de pertinencia</p>	<p>Informática Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">• Informática jurídica como sistema metadocumental• Informática jurídica como sistema para la toma de decisiones• Sistemas expertos o inteligencia artificial y su aplicación en el derecho• La informática jurídica en la investigación <p>Técnicas de investigación sobre los hechos (investigación de campo).</p> <ul style="list-style-type: none">• Diario de campo.• Fotografías.• Grabaciones.• Videograbaciones. <p>Técnicas de investigación sobre las personas (investigación de encuesta).</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionario.• Entrevista.• Historias de vida. <p>Tipos de comunicación en investigación</p> <ul style="list-style-type: none">• Gráfica.• Audiovisual.• Documental.• Oral.• Escrita.

<p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Mtra. Amelia Gascón Cervantes</p>	<p>Plan de comunicación de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Marco de referencia. • Enunciado de la hipótesis. • Cuerpo de trabajo o comprobación de la hipótesis. • Conclusiones. • Aparato crítico. <p>Las partes finales del documento académico para la obtención del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referencias bibliográficas • Referencias hemerograficas • Referencias de internet • Referencias de multimedia (video, audio, bases de datos, etc.) • Apéndices • Anexos • Revisión final del documento académico. •
<p>Con el coloquio se pretende que el maestrante exponga ante un jurado, los avances (Resultados parciales o totales) de su documento recepcional.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Presenta ante un jurado los avances superiores al 75% de su documento recepcional.</p> <p><u>Docentes responsables del coloquio:</u></p>	<p>Coloquio de Investigación</p> <p>Comentarios sobre los avances del tercer capítulo del documento académico. Evaluación final (Retroalimentación)</p>

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Asistencia a seminarios
2. Participación con evidencias de lectura argumentada.
3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Seminario 1, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Seminario 2, prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Seminario 3, prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Presentación de avances de documento recepcional en el coloquio	Contenido, claridad, dominio del tema, presentación, material de apoyo, puntualidad.

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	La calificación se conforma con las evaluaciones de los tres seminarios y el coloquio de investigación. Seminario 1, ensayo.....25% Seminario 2, prueba objetiva.....25% Seminario 3, prueba objetiva.....25% Presentación de avances de documento recepcional25% <div style="text-align: right;">Total 100</div>

10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
Arellano García, Carlos. (2001). Métodos y técnicas de la investigación jurídica. Elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigación jurídica, segunda edición, México, D.F.:Porrúa. Arias Galicia, Fernando (editor). (1998). Lecturas para el curso de metodología de la investigación, décimo segunda reimpresión, México, D.F.: Trillas. Azúa Reyez, Sergio. T. (2001). Metodología y técnicas de la investigación jurídica, prólogo de Jorge Barrera Graf, cuarta edición, México, D.F.: Porrúa. Bascuñan Valdéz, Aníbal. (1974). Manual de técnica de la investigación jurídica, 4a. ed., Santiago, Chile: Jurídica de Chile. Becerra Langarica, María de la Luz. (1999). Guía práctica para la elaboración del protocolo o proyecto de tesis, segunda edición,	Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp., Buenos Aires, Astrea y Depalma, 1991 Bosch García, Carlos. (1985). La Técnica de investigación documental, 11a. ed., México: Trillas. Cortés, Fernando, y Rubalcava, Rosa María. (1987). Métodos estadísticos aplicados a la investigación en Ciencias Sociales. Análisis de asociación, México, D.F.: El Colegio de México. Fix Zamudio, Héctor. (2001). Metodología, docencia e investigación jurídicas, novena edición, México, D.F.: Porrúa. García Laguardia, Jorge Mario y Luján Muñoz, Jorge. (1988). Guía de técnicas de investigación, corregida y adicionada con cuaderno de ejercicios, 19a. ed., Guatemala: Serviprensa. Garza Mercado, Ario. (1988). Manual de Técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, 4a. ed., México: Harla-El

<p>México, D.F.: Taller Abierto, octubre 1999.</p> <p>Bono, María. (2002). Normas para la elaboración de tesinas y tesis de grado en Ciencias Penales, México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.</p> <p>Briones, Guillermo. (1998). Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales, 3ª ed., México, D.F.: Trillas.</p> <p>Bunge, Mario. (1973). La investigación científica, 3a. ed., Barcelona: Ariel.</p> <p>García Fernández, Dora. (1996). La investigación Jurídica, Iuris Tantum, año XI, no. 7, otoño-invierno, México, 1996.</p> <p>Jaime Giraldo, Ángel. (1980). Metodología y técnica de la investigación jurídica, 2a. ed., Colombia: Themis.</p> <p>Pardiñas, Felipe. (1988). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, 30ª, México: Siglo XXI Editores.</p> <p>Pérez Escobar, Jacobo. (1999). Metodología y técnica de la investigación jurídica, tercera edición, Bogotá, Colombia: Temis.</p> <p>Ponce De León Armenta, Luis. (1998). Metodología del Derecho, tercera edición, México, D.F.: Porrúa.</p> <p>Rivera Márquez, Melesio. (1975). Comprobación científica de hipótesis, México: Edicol- ANUIS.</p> <p>Rodríguez Cepeda, Bartolo Pablo. (2001). Metodología Jurídica, México, D.F.: Oxford University Press.</p> <p>SCHMELKES, Corina. (1998). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis), segunda edición, México, D.F.: Oxford University Press.</p> <p>Witker, Jorge. (1985). Cómo elaborar una tesis de grado, México: Pac.</p> <p>Witker, Jorge. (1995). La Investigación Jurídica, México: Mc Graw-Hill.</p> <p>Witker, Jorge, y Rogelio Larios. (1997). Metodología jurídica, México, D.F.: Mc Graw Hill / IJUNAM.</p>	<p>Colegio de México.</p> <p>González Galván, Jorge Alberto. (1998). La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación, (segunda edición, en prensa), México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Hernández Estévez, Sandra Luz, y López Durán, Rosalío. (2001). Técnicas de investigación jurídica, segunda edición, México, D.F.: Oxford University Press, marzo 2001.</p> <p>Hernández Martínez, Ma. Del Pilar. (1997). El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, año XXX. no. 90, septiembre-diciembre, México.</p> <p>López Ruiz, Miguel. (1998). Elementos para la investigación (metodología y redacción), tercera edición, México: IIJ, UNAM.</p> <p>Luna Castillo, Antonio. (2000). Metodología de la tesis, 2ª reimp, México, D.F.: Trillas.</p> <p>Martínez Chávez, Víctor Manuel. (2000). Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en investigación, segunda edición, México, D.F., Plaza y Valdés, septiembre de 2000.</p> <p>Munch, Lourdes, y Ángeles, Ernesto. (2001). Métodos y técnicas de investigación, 9ª reimp. a la 2ª ed., México, D.F., Trillas, marzo 2001.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México. La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed., México: UNAM, Coordinación de Humanidades.</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>
---	--

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía es Doctor en Derecho con mención Europea por la Universidad Complutense de Madrid, es miembro de la Asociación de Constitucionalistas de España desde Noviembre de 2006. Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente es Coordinador del Programa de Maestría de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Es Diplomado en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación A.C. Ha realizado diversas publicaciones entre las cuales podemos mencionar el libro “Las sentencias atípicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, las revistas “El principio de interpretación del ordenamiento jurídico conforme a la Constitución”, “Duplicidad interpretativa: interpretación jurídica en general e interpretación constitucional en particular”.